

ciparán en los sorteos en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (calle Serrano, 150, Madrid).

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos profesores que:

— Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

— Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 15 de junio, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º.9 del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de mayo de 1990

La Secretaria General,
ELISA PEREZ VERA

Ilmo. Sr. Vicesecretario General del Consejo de Universidades.

Concursos convocados por resolución de 3.2.190 (BOE 8.3) en su caso se indica entre paréntesis el número de plazas el número de orden corresponde al de la resolución citada.

Concurso N.º 20/3 N.º Sorteo 15.620

Cuerpo: Catedrático Universidad
Área de conocimiento Análisis Matemático
Presidente Titular Carlos Benítez Rodríguez
Vocal Secretario Titular Germán Giraldez Tiebo

Concurso N.º 20/1 N.º Sorteo 15.621

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad
Área de conocimiento Estadística e Investigación Operativa
Presidente Titular Francisco Requena Guerrero

Vocal Secretario Titular Asunción Rubio de Juan

Concurso N.º 20/4 N.º Sorteo 15.622

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad
Área de conocimiento Producción Animal
Presidente Titular Antonio G. Gómez Castro

Vocal Secretario Titular Julio J. Tovar Andrada

Concurso N.º 20/2 N.º Sorteo 15.623

Cuerpo: Catedrático Escuela Universitaria
Área de conocimiento Matemática Aplicada
Presidente Titular Alfredo Bermúdez de Castro López

Vocal Secretario Titular Joaquín Parra Escudero

Concurso N.º 20/5 N.º Sorteo 15.624

Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria
Área de conocimiento Filología Española
Presidente Titular José M. González Calvo
Vocal Secretario Titular María Teresa Borrego García

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de julio de 1989 (B.O.E. de 23 de agosto de 1989), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento QUÍMICA-FÍSICA y Departamento QUÍMICA-FÍSICA, a don ANTONIO HIDALGO GARCIA.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1.427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, a 28 de mayo de 1990

El Rector,
P.D. El Vicerrector de Ordenación
Académica,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL